

Protocolo para el monitoreo pedagógico al docente de CETPRO de Lima Metropolitana

I. INTRODUCCIÓN

El monitoreo a la práctica pedagógica en Lima Metropolitana se enmarca en la **Política 1: “Instituciones educativas que aseguran aprendizajes”** y **Política 06: “Educación Superior y Técnico Productiva” (ESTP)**, aprobada mediante Resolución Directoral N.º 1199-2025-DRELM, la misma que busca fortalecer la gestión y el liderazgo pedagógico para garantizar aprendizajes significativos y de calidad, promoviendo una planificación curricular contextualizada y pertinente a las necesidades de los estudiantes de Lima Metropolitana.

El protocolo de monitoreo a la práctica pedagógica está dirigido a directivos de los CETPRO y especialistas de UGEL/DRELM para orientar el recojo de información de la planificación curricular y del desempeño del docente en aula, así como, brindar retroalimentación formativa. Complementariamente orienta el registro y reporte de la información en la plataforma MUNDO IE, asegurando evidencias para la toma de decisiones.

II. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la práctica pedagógica del docente a partir del monitoreo sistemático y la retroalimentación efectiva y oportuna, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Lima Metropolitana.

a) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Recoger y analizar información sobre la práctica pedagógica del docente (planificación curricular y desempeño en aula) mediante la aplicación de las rúbricas de ETP, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
- ❖ Brindar retroalimentación formativa, efectiva y oportuna, basada en evidencias, estableciendo acuerdos y compromisos de mejora concretos con el docente.
- ❖ Sistematizar la información del monitoreo en la plataforma MUNDO IE para disponer de evidencias que orienten la toma de decisiones pedagógicas.

III. ETAPAS DEL MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

El monitoreo a la práctica pedagógica se organiza en dos etapas que aseguran la cobertura progresiva de las metas establecidas en los CETPRO de Lima Metropolitana. Cada etapa precisa el nivel de participación de los directivos y especialistas de la UGEL y la DRELM, así como, sus responsabilidades en la recogida de información, de modo que todos los docentes observados reciban una retroalimentación formativa, oportuna y efectiva sobre su práctica.

- ✦ **Etapas 1:** realizada por los especialistas de la UGEL y la DRELM.

- ✚ **Etapas 2:** ejecutada únicamente por los directivos de cada CETPRO.

ETAPAS	FECHA	ACTORES RESPONSABLES
Etapas 1 (Especialistas de la UGEL y DRELM)	29, 30 y 31 de octubre	La información es recogida por los especialistas de la UGEL y DRELM.
Etapas 2 (solo directivos de cada CETPRO)	4 al 14 de noviembre	La información es recogida únicamente por los directivos de las instituciones educativas.

IV. METODOLOGÍA DEL MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

El monitoreo se desarrolla con un enfoque formativo, basado en evidencias y orientado a la mejora de la práctica pedagógica, poniendo en práctica la siguiente secuencia:

- ✚ **Observación de la práctica pedagógica:** registro sistemático del desempeño docente en aula mediante rúbricas.
- ✚ **Análisis de la planificación curricular:** análisis, revisión y valoración de la práctica de planificación del docente (programación de las unidades didácticas y/o silabo) para identificar su pertinencia y calidad, además de contrastar con lo observado en aula.
- ✚ **Planificación de la retroalimentación:** prioriza los aspectos más relevantes identificados en la práctica pedagógica del docente y prevé una secuencia para la retroalimentación.
- ✚ **Diálogo reflexivo:** ofrece al docente una retroalimentación formativa, partiendo por reconocer sus fortalezas y estableciendo un diálogo horizontal basado en preguntas, que le permita al docente reflexivamente identificar las oportunidades de mejora en su práctica.
- ✚ **Establece compromisos de mejora:** en coherencia con el diálogo reflexivo, pídele al docente que establezca sus compromisos; revisa que estos sean concretos y posibles de ser incorporados en su práctica y observados.

V. COBERTURA DEL MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

El monitoreo a la práctica pedagógica se desarrollará en el 100 % de los CETPRO de gestión pública y de convenio de Lima Metropolitana, conforme a la siguiente tabla:

UGEL	N° de CETPRO	N° docentes
UGEL 01	18	202
UGEL 02	9	232
UGEL 03	15	417
UGEL 04	12	120
UGEL 05	16	193
UGEL 06	4	75
UGEL 07	12	214
	86	1451

Para ello, se contará con una meta operativa de dos docentes observados por día a cargo de cada directivo y/o especialista de la UGEL y/o la DRELM, según sea el caso.

VI. ROLES Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se precisa los roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en el monitoreo a la práctica pedagógica, a fin de garantizar la organización e implementación de este proceso en cada una de sus instancias.

ROLES	RESPONSABILIDADES
Directivos de los CETPRO	✦ Organizar y liderar el monitoreo en su CETPRO, estableciendo un cronograma de visitas coherente con las metas operativas diarias. ✦ Informar a los docentes de su institución educativa sobre los objetivos de este proceso. ✦ Prever la cantidad de instrumentos necesarios para cubrir el 100% de las metas de monitoreo establecidas. ✦ Informar al coordinador de REI en caso de presentarse alguna dificultad para cumplir con la meta establecida, a fin de prever el apoyo de la UGEL y/o DRELM. ✦ Hacer seguimiento al desarrollo del proceso hasta concluir con el reporte de la información. ✦ Garantizar el registro y reporte oportuno de la información en la plataforma MUNDO IE.
Especialistas de UGEL y/o DRELM	✦ Garantizar la cobertura del monitoreo en el 100% de las IIEE de su REI a cargo. ✦ Priorizar el apoyo a los CETPRO con directivos con aula a cargo y/o a los CETPRO que reportan dificultades para lograr la meta.

	✘ Hacer seguimiento al antes, durante y después del monitoreo en los CETPRO de REI a su cargo. ✘ Garantizar el registro y reporte oportuno de la información en la plataforma MUNDO IE de los CETPRO de la REI TP a su cargo.
Equipo de Estadística y Monitoreo de la UGEL y DRELM	✘ Coordinación para la elaboración del instrumento y desarrollo en la plataforma. Brinda soporte en el acceso a la plataforma MUNDOIE.

VII. MOMENTOS DEL MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La observación se desarrolla en tres momentos: antes, durante y después; para ello toma en cuenta la secuencia metodológica: observa la práctica pedagógica, revisa la planificación curricular, planifica la retroalimentación, desarrolla el diálogo reflexivo con el docente y concluye estableciendo compromisos de mejora coherentes y posibles de ser incorporados en su práctica; a continuación, se detalla las acciones a desarrollar en cada momento:

i) Antes de la observación

- ✘ Revisa todos los instrumentos a utilizar durante la observación de la práctica pedagógica.
- ✘ Prevé los instrumentos e insumos necesarios para realizar la observación en aula: cuaderno de campo, instructivo de uso de rúbricas, cuadernillo de monitoreo pedagógico al docente, etc.
- ✘ Prevé el tiempo necesario para estar puntualmente en la institución educativa tomando en consideración los horarios y turnos de los docentes que te han designado monitorear.
- ✘ Prevé un espacio libre de interferencias para el desarrollo de la retroalimentación.
- ✘ En el caso de ser un actor de apoyo (especialista de UGEL o DREL), coordina previamente con el director de la institución educativa para que facilite tu ingreso a las aulas de los docentes a ser observados.

ii) Durante la observación

- ✘ Preséntate al docente con un saludo inicial, estableciendo un diálogo horizontal y respetuoso.
- ✘ Informa brevemente a los estudiantes que acompañarás en el desarrollo de la clase.
- ✘ Ubícate en un lugar que te permita tener una visión general del aula, evitando interferir en la conducción de la sesión.

- ⌘ Mantén una actitud discreta: no intervengas en la conducción de la sesión, evita distracciones y mantén tu celular en modo silencio.
- ⌘ Registra lo observado en tu cuaderno de campo y organiza las conductas observadas en el cuadernillo de monitoreo de las prácticas pedagógicas.
- ⌘ Considera que el tiempo de observación será toda la duración de la sesión de aprendizaje.

iii) Después de la observación

- ⌘ Solicita al docente sus documentos de planificación (programación modular, unidad didáctica y/o silabo y sesión de aprendizaje).
- ⌘ Coordina con el docente el espacio y el tiempo para la retroalimentación, la cual debe tener una duración mínima de **30 minutos**.
- ⌘ Planifica la retroalimentación reflexiva en base a las evidencias más relevantes recogidas durante la observación de la práctica pedagógica.
- ⌘ Registra en ficha de monitoreo las calificaciones, sustentadas con las evidencias de cada desempeño observado.
- ⌘ Conduce la retroalimentación mediante preguntas que promuevan un diálogo reflexivo, reconociendo fortalezas y facilitando a que el propio docente identifique sus oportunidades de mejora.
- ⌘ Facilita el establecimiento de compromisos en función del diálogo desarrollado y regístralos en la ficha de monitoreo pedagógico.

VIII. INSTRUMENTOS E INSUMOS A UTILIZAR

Los instrumentos e insumos que se presentan a continuación son de uso obligatorio en el proceso de monitoreo a la práctica pedagógica. En ese sentido, cada directivo y especialista de la UGEL y la DRELM deberá revisarlos previamente y conocer su aplicación, a fin de garantizar la recolección de información confiable:

- 🌸 Rúbricas de observación de aula (DRELM).
- 🌸 Ficha del monitoreo del docente de CETPRO.
- 🌸 Cuaderno de campo (registro de evidencias)

IX. REPORTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

El registro de la información derivada del monitoreo de las prácticas pedagógicas en la plataforma MUNDO IE constituye un paso clave para orientar la toma de decisiones

pedagógicas en la institución educativa, la UGEL y la DRELM, así como para garantizar el uso pedagógico de dicha información.

El periodo de registro de la información se detalla según cada etapa en la siguiente tabla:

ETAPAS	PERIODOS
Etapas 1 y 2 (con apoyo de la UGEL y DRELM)	04 al 17 de noviembre

En la plataforma MUNDO IE se registrará las **calificaciones alcanzadas** por los docentes en cada uno de los desempeños observados.



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FICHA DE MONITOREO PEDAGÓGICO AL DOCENTE DE CETPRO

I. DATOS GENERALES:

Registre los datos del CETPRO, del docente a monitorear, del monitor y, si lo hubiera, de un observador.

Nombre del CETPRO	Código Modular	UGEL	REI	
Apellidos y Nombres del docente monitoreado	DNI	Teléfono	Correo	
Apellidos y Nombres del monitor	DNI	Teléfono	Instancia	
Apellidos y Nombres del Observador (Opcional)	DNI	Teléfono	Cargo	

II. DATOS DE LA SESIÓN OBSERVADA:

Registre los datos de la sesión a observar.

Programa de estudio					
Módulo					
Unidad didáctica					
Nombre de la actividad					
N° de estudiantes matriculados	N° de estudiantes presentes	Turno	Fecha de observación	Hora de inicio	Hora de término
		M T N			

III. DESEMPEÑOS, ASPECTOS Y CALIFICACIÓN

Registre las descripciones o evidencias correspondientes a cada rúbrica/desempeño y determine el nivel de logro.

Rúbrica / desempeño	Aspectos	Nivel de logro			
		I	II	III	IV
R1. Planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje.	- Unidad didáctica diseñada de acuerdo con los lineamientos curriculares de la Educación Técnico-Productiva - Sesiones o actividades de aprendizaje que permiten desarrollar la capacidad propuesta - Sesión o actividad de aprendizaje que responde al contexto y a las características de los estudiantes, y aporta al logro de los aprendizajes previstos				
Descripción (evidencias)					



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Rúbrica	Aspectos	Nivel de logro			
		I	II	III	IV
R2. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	• Acciones del docente para promover la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje • Proporción de estudiantes involucrados en las actividades de aprendizaje • Acciones del docente para favorecer la comprensión de la importancia o utilidad de lo que se aprende				
Conductas observadas (evidencias)					

Rúbrica	Aspectos	Nivel de logro			
		I	II	III	IV
R3. Promueve el dominio de procedimientos para la realización de trabajos técnicos.	• Promoción del dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio.				
Conductas observadas (evidencias)					



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Rúbrica	Aspectos	Nivel de logro			
		I	II	III	IV
R4. Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	• Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje. • Calidad de la retroalimentación que el docente brinda o adaptación de las actividades que realiza a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				

Conductas observadas (evidencias)

Rúbrica	Aspectos	Nivel de logro			
		I	II	III	IV
R5. Promueve un clima propicio para el aprendizaje.	• Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cercanía que muestra el docente en la interacción con los estudiantes.				

Conductas observadas (evidencias)



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

IV. RETROALIMENTACIÓN Y COMPROMISOS DE MEJORA:

Mediante el diálogo reflexivo, defina con el docente los desempeños que requiere mejorar y sus respectivos compromisos de mejora.

Desempeños por mejorar	Compromisos de mejora

Observaciones:

Declaración de la reunión de retroalimentación:

Culminado el monitoreo y la retroalimentación brindada y siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 2025, firmamos el presente documento en señal de conformidad.

Firma del docente

DNI

Firma del monitor

DNI



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



RÚBRICA DE OBSERVACIÓN EN AULA AL DOCENTE DE ETP

Orientaciones de aplicación

El observador solicita al postulante que presente los siguientes documentos:

- Los instrumentos de planificación elaborados por él: un módulo, una unidad didáctica, una de sus sesiones o actividades de aprendizaje
- La descripción del contexto y de las características de los estudiantes en los que basó el diseño de su planificación (edades, ciclo, intereses y necesidades, nivel de desarrollo en la especialidad técnica, situación laboral, entre otros).

El observador informará al docente observado la extensión aproximada que tendrá la observación, la que podrá ser de entre 60 y 90 minutos.

Además, le solicita al docente que le explique brevemente en qué consistirá la actividad de aprendizaje y el propósito de ésta.

1. R1. Planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Diseña experiencias de aprendizaje considerando los lineamientos curriculares de la Educación Técnico-Productiva. Asimismo, las sesiones o actividades que comprenden la unidad didáctica buscan desarrollar, en su conjunto, los aprendizajes previstos (aprendizajes o capacidad). Además, la sesión o actividad de aprendizaje que propone se encuentra acorde al contexto, responde a las características de los estudiantes y está orientada al logro de los aprendizajes esperados.

Los aspectos valorados con esta rúbrica son:

- Unidad didáctica diseñada de acuerdo con los lineamientos curriculares de la Educación Técnico-Productiva
- Sesiones o actividades de aprendizaje que permiten desarrollar la capacidad propuesta
- Sesión o actividad de aprendizaje que responde al contexto y a las características de los estudiantes, y aporta al logro de los aprendizajes previstos

NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
No alcanza las condiciones del nivel II. No elabora los documentos de planificación solicitados (unidad didáctica, o sesión o actividad de aprendizaje). O Elabora su unidad didáctica sin considerar los elementos contemplados en el módulo (capacidades o aprendizajes, o los criterios de evaluación o indicadores de logro). O Diseña la sesión o actividad de aprendizaje sin considerar las características de los estudiantes. Nota: Se ubica en el nivel I si el postulante no presenta el módulo correspondiente, ya que no se podría valorar la coherencia entre este y la unidad didáctica.	El docente propone una unidad didáctica en concordancia con los principales componentes del módulo. Y, si bien considera las características de los estudiantes en el diseño de la sesión o actividad de aprendizaje, las sesiones o actividades de aprendizaje de la unidad didáctica no permiten desarrollar la capacidad propuesta. Elabora su unidad didáctica en concordancia con las capacidades o aprendizajes, y los criterios de evaluación o indicadores de logro propuestos en el módulo. Y Plantea las sesiones o actividades de aprendizaje de la unidad didáctica que no presentan un orden lógico que permita desarrollar la capacidad propuesta. Y Diseña la sesión o actividad de aprendizaje considerando las características de los estudiantes (intereses o necesidades).	El docente propone una unidad didáctica en concordancia con los principales componentes del módulo. Además, plantea en dicha unidad didáctica sesiones o actividades de aprendizaje que permiten desarrollar la capacidad propuesta. Asimismo, considera las características de los estudiantes en el diseño de la sesión o actividad de aprendizaje, la que busca aportar al logro de los aprendizajes previstos. Elabora su unidad didáctica en concordancia con las capacidades o aprendizajes, y los criterios de evaluación o indicadores de logro propuestos en el módulo. Y Plantea las sesiones o actividades de aprendizaje de la unidad didáctica con un orden lógico que permita desarrollar la capacidad propuesta. Y Diseña la sesión o actividad de aprendizaje considerando las características de los estudiantes (intereses o necesidades) y plantea en ella acciones que aportan al logro de los aprendizajes previstos.	El docente propone una unidad didáctica en concordancia con los principales componentes del módulo. Además, plantea en dicha unidad didáctica sesiones o actividades de aprendizaje que permiten desarrollar la capacidad propuesta. Asimismo, considera el contexto y las características de los estudiantes en el diseño de la sesión o actividad de aprendizaje, y se asegura que este aporte al logro de los aprendizajes previstos. Elabora su unidad didáctica en concordancia con las capacidades o aprendizajes, y los criterios de evaluación o indicadores de logro propuestos en el módulo. Y Plantea las sesiones o actividades de aprendizaje de la unidad didáctica con un orden lógico que permita desarrollar la capacidad propuesta. Y Diseña la sesión o actividad de aprendizaje considerando el contexto y las características de los estudiantes (intereses y necesidades), y plantea en ella acciones que aportan al logro de los aprendizajes previstos. Asimismo, prevé estrategias que le permitan verificar cómo se alcanzan los logros de aprendizaje.

2. R2. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Promueve la participación de los estudiantes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje que propone y les ayuda a ser conscientes de la importancia o utilidad de lo que se aprende.

Los aspectos valorados con esta rúbrica son:

- Acciones del docente para promover la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje
- Proporción de estudiantes involucrados en las actividades de aprendizaje
- Acciones del docente para favorecer la comprensión de la importancia o utilidad de lo que se aprende

NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
No alcanza las condiciones del nivel II. No ofrece oportunidades de participación a los estudiantes durante la actividad de aprendizaje observada. O Más de la mitad de los estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.	El docente promueve ocasionalmente la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje, y al menos la mitad de los estudiantes participan en estas. Ofrece a los estudiantes pocas oportunidades de participación durante la actividad de aprendizaje observada, debido a que esta se encuentra centrada en el protagonismo del docente y con reducidas intervenciones de los estudiantes. Y Al menos la mitad de los estudiantes (50% o más) participan en las actividades de aprendizaje propuestas.	El docente promueve frecuentemente la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje, y la gran mayoría de los estudiantes participan en estas. Ofrece a los estudiantes múltiples oportunidades de participación durante la actividad de aprendizaje observada, al formularles preguntas o retos, generar debates, plantearles casos para resolver, entre otras. Y La gran mayoría de los estudiantes (más del 75%) participan en las actividades de aprendizaje propuestas.	El docente promueve frecuente y activamente la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje, y todos o casi todos participan en estas. Además, busca que comprendan la importancia o utilidad de lo que aprenden. Ofrece a los estudiantes múltiples oportunidades de participación durante la actividad de aprendizaje observada, al formularles preguntas o retos, generar debates, plantearles casos para resolver, entre otras. Y Si uno o más estudiantes no realizan la actividad propuesta o realizan una distinta a esta, implementa acciones o estrategias para involucrarlos. Y Todos o casi todos los estudiantes (más del 90%) participan en las actividades de aprendizaje propuestas. Y Busca que los estudiantes comprendan o reflexionen sobre la importancia o utilidad de lo que están aprendiendo al plantear situaciones que vinculan este aprendizaje con el mundo laboral.

3. R3. Promueve el dominio de procedimientos para la realización de trabajos técnicos

Propone actividades de aprendizaje que promueven que los estudiantes dominen los procedimientos necesarios para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio.

El aspecto valorado con esta rúbrica es:

- Promoción del dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio

NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
<i>No alcanza las condiciones del nivel II.</i> Se limita a presentar los procedimientos sin desarrollar acciones orientadas a promover su manejo.	El docente intenta promover el dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio al menos en una ocasión, pero no lo logra. Intenta promover el dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio al menos en una ocasión, pero no lo consigue, debido a que conduce la actividad de manera superficial o insuficiente. En las demás actividades se limita a presentar los procedimientos sin desarrollar acciones orientadas a promover su manejo.	El docente promueve el dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio al menos en una ocasión. Promueve el dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio al menos en una ocasión, lo que se evidencia cuando solicita a los estudiantes que expresen con sus propios términos un procedimiento, adecúen un procedimiento de acuerdo con una situación propuesta, implementen un procedimiento en una situación dada, propongan nuevas formas de realizar un procedimiento, entre otras. <i>Un docente que se ubica en este nivel, al menos en una ocasión, orienta, establece diálogos, modela, realiza preguntas, propone retos a los estudiantes en la realización de tareas que promueven el manejo de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio.</i>	El docente promueve el dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio durante la actividad de aprendizaje en su conjunto. Promueve el dominio de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio durante la actividad en su conjunto, lo que se evidencia cuando solicita a los estudiantes que expresen con sus propios términos un procedimiento, adecúen un procedimiento de acuerdo con una situación propuesta, implementen un procedimiento en una situación dada, propongan nuevas formas de realizar un procedimiento, entre otras. <i>Un docente que se ubica en este nivel, durante toda la actividad de aprendizaje en su conjunto, orienta, establece diálogos, modela, realiza preguntas, propone retos a los estudiantes en la realización de tareas que promueven el manejo de procedimientos para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio y realiza acciones para mantenerlos encaminados hacia ese fin.</i>

4. **R4. Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes**

Acompaña a los estudiantes durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes y, a partir de esto, les brinda retroalimentación o adecúa las actividades planteadas.

Los aspectos valorados con esta rúbrica son:

- Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje
- Calidad de la retroalimentación que el docente brinda o adaptación de las actividades que realiza a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas

NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
<i>No alcanza las condiciones del nivel II.</i> No monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25% de la actividad de aprendizaje a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Sanciona (reprocha, penaliza o desacredita) las solicitudes de apoyo pedagógico o preguntas de los estudiantes que reflejan incompreensión. O Ante las actuaciones de los estudiantes (respuestas, intervenciones, presentación de producciones, etc.), brinda retroalimentación incorrecta. O No brinda retroalimentación de ningún tipo o solo se limita a repetir las indicaciones sin adaptarlas. O Sanciona las respuestas incorrectas de los estudiantes desaprovechándolas como oportunidades para el aprendizaje.	El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental. Monitorea activamente la comprensión y el progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25% de la actividad de aprendizaje a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando sus trabajos o productos. Y Ante las actuaciones de los estudiantes (respuestas, intervenciones, presentación de producciones, ejecución de tareas, etc.), solo brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla).	El docente monitorea activamente a los estudiantes y en una ocasión les brinda retroalimentación descriptiva o adapta la actividad. Monitorea activamente la comprensión y el progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25% de la actividad de aprendizaje a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando sus trabajos o productos. Y Ante las actuaciones de los estudiantes (respuestas, intervenciones, presentación de producciones, ejecución de tareas, etc.), en una ocasión brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar o especifica lo que falta para el logro) o adapta la actividad (retoma una noción previa necesaria para la comprensión, intenta explicar de otro modo o ejemplifica el contenido, o reduce la dificultad de la tarea para favorecer un avance progresivo).	El docente monitorea activamente a los estudiantes y en más de una ocasión les brinda retroalimentación descriptiva o adapta la actividad. Monitorea activamente la comprensión y el progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25% de la actividad de aprendizaje a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando sus trabajos o productos. Y Ante las actuaciones de los estudiantes (respuestas, intervenciones, presentación de producciones, ejecución de tareas, etc.), en más de una ocasión brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar o especifica lo que falta para el logro) o adapta la actividad (retoma una noción previa necesaria para la comprensión, intenta explicar de otro modo o ejemplifica el contenido, o reduce la dificultad de la tarea para favorecer un avance progresivo).

5. R5. Promueve un clima propicio para el aprendizaje

Es respetuoso con los estudiantes, fomenta el respeto entre ellos y se muestra cercano en su interacción con estos.

Los aspectos valorados con esta rúbrica son:

- Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes
- Cercanía que muestra el docente en la interacción con los estudiantes

NIVEL I (Muy deficiente)	NIVEL II (En proceso)	NIVEL III (Suficiente)	NIVEL IV (Destacado)
No alcanza las condiciones del nivel II. En alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes. O Si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, no interviene.	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y si nota faltas de respeto entre ellos, interviene. Sin embargo, se muestra distante en su interacción con los estudiantes. Siempre es respetuoso con los estudiantes, al no realizar alguna acción que los agrede, ofenda o discrimine. Y Si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene. Es decir, dirige, limita o media ante una situación conflictiva en la que, por ejemplo, un estudiante se burla de otro o lo agrede verbalmente. Y En su interacción con los estudiantes, es frío e indiferente.	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y si nota faltas de respeto entre ellos, interviene. Además, muestra cercanía en su interacción con los estudiantes. Siempre es respetuoso con los estudiantes, al no realizar alguna acción que los agrede, ofenda o discrimine. Y Si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene. Es decir, dirige, limita o media ante una situación conflictiva en la que, por ejemplo, un estudiante se burla de otro o lo agrede verbalmente. Y En su interacción con los estudiantes, practica la escucha atenta y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos amables, tono de voz calmado, entre otros) apropiados a sus características. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula.	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y si nota faltas de respeto entre ellos, interviene. Además, muestra consideración hacia la perspectiva de los estudiantes y cercanía en su interacción con ellos. Siempre es respetuoso con los estudiantes, al no realizar alguna acción que los agrede, ofenda o discrimine. Y Si nota que hay faltas de respeto entre los estudiantes, interviene. Es decir, dirige, limita o media ante una situación conflictiva en la que, por ejemplo, un estudiante se burla de otro o lo agrede verbalmente. Y Muestra consideración hacia la perspectiva de los estudiantes (es decir, respeta sus opiniones y puntos de vista, les pide su parecer y lo considera, evita imponerse, y tiene una actitud dialogante y abierta). Y En su interacción con los estudiantes, practica la escucha atenta y emplea recursos de comunicación (proximidad espacial, desplazamiento en el aula, gestos amables, tono de voz calmado, entre otros) apropiados a sus características. Si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas en el aula.